

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 29 DE JULIO DE 2.011.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Gabriel Fajardo Patón

CONCEJALES

D. Amador Carmona Rodríguez

D^a Esther D. García Guerrero

D^a Dolores Castillo Montañez

D. Emilio José Muñoz Rubio

D^a M^a Isabel Rescalvo Martínez

D. Tomás Martínez Carmona

D^a M^a Julia Fernández Fuentes

D. Antonio Lozano Hidalgo

D^a Pilar Sánchez Pérez

D. José Ramón García Rojas

D. Jorge Martínez Romero

Excusa su asistencia

D. Antonio Gutiérrez Cano

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. José Antonio Yeste Segarra

En Villanueva del Arzobispo, a veintinueve de julio de dos mil once, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de carácter urgente en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Gabriel Fajardo Patón, y asisten los concejales expresados al margen cuya relación se da aquí por reproducida.

Asiste también como Secretario Accidental del Ayuntamiento, D. José Antonio Yeste Segarra, que da fe del acto.

Comienza la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente.

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.- Seguidamente interviene el Secretario señalando que los motivos de la urgencia ya se dan expuesto en la comisión informativa celebrada previamente y consisten a “grosso modo” en que si no se aprueban estas dos operaciones que se traen aquí a pleno entraríamos en fase de mora de los 100.000 euros del pago con el BBVA.

Y a continuación los reunidos, que son doce, por unanimidad, ACUERDAN:

Declarar la urgencia de la sesión.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

2º.- SOLICITUD DE OPERACIÓN DE PRÉSTAMO LEGISLATURA PARA CANCELACIÓN CUENTA DE CRÉDITO.- Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Personal, Tráfico, Policía, Industria y Comercio.

A continuación interviene el Sr. Carmona manifestando que se trata de concertar una operación de crédito a largo plazo, que finalizaría con la legislatura del Grupo Psoe, en el 2015. Añade que el objeto es hacer frente al pago de un crédito solicitado el día 28 de enero por la anterior Corporación por un importe de 500.000 euros, de los cuales se debían de haber hecho tres pagos: uno en abril, otro en mayo y otro en junio, y concretamente el pago de los 100.000 euros del mes de abril entraría en mora el día 31 de julio, con lo que no podríamos acudir a ninguna entidad de crédito y no podríamos hacer frente a ninguno de los pagos.

Prosigue en su intervención indicando que el horario de este pleno por la mañana se justifica por que a continuación del pleno se debe de firmar la operación con la entidad de crédito BBVA, con los que se está previsto firmar a las 14'00 horas. Y como ellos no firman por la tarde y la mora entraría el día 31, que es domingo, o lo firmábamos esta mañana o no se podía firmar.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Rescalvo manifestando que el Grupo Independiente ha visto las necesidades económicas o de tesorería, y que va a votar a favor.

A continuación interviene la Sra. Sánchez señalando que el Grupo Popular por norma no suele ser participativo en estas cuestiones y simplemente se abstienen, más que nada porque económicamente no les llega la suficiente información.

Añade que ellos no han estado gobernando y que hasta ahora ha estado gobernando el Grupo Independiente y ahora el Grupo Psoe. Sí quieren, y creen que es lo lícito, que van a pedir responsabilidades si no se sana pronto o no se dirime pronto la situación real del Ayuntamiento, pues quien están pagando las consecuencias es directamente el pueblo. Entiende que es cierto que hace falta este préstamo.

Prosigue señalando que el Grupo Popular lo va a ratificar, pero debe decir que hay padres de familia que necesitan ese dinero para poder seguir adelante y ése es el único motivo por el que el Grupo Popular va a votar afirmativamente. Pero, repite, el Grupo Popular va a pedir responsabilidades hasta donde haga falta, por todo, pues cree que hay muchísima gente en el pueblo implicada; cree que el Ayuntamiento tiene mucho que esconder y mucho que destapar, y si no se hace frente directamente a esa situación pronto y el Grupo Psoe no empieza a dar respuestas, el Grupo Popular las va a exigir de otra manera.

Interviene seguidamente el Sr. Martínez Romero señalando que si falta dinero habrá que pedirlo. En cuanto a responsabilidades, vamos a dejar ahora mismo a los servicios económicos, y cuando llegue el momento somos conscientes de que hay que pedir responsabilidades si es que se ha cometido algo; pero ahora mismo hay que darle la confianza, y creen que el Sr. Carmona, que es el jefe de los servicios económicos, es una persona de orden y una persona de confianza.

A continuación el Sr. Martínez Carmona interviene nuevamente para manifestar que efectivamente el primer perjudicado es el pueblo, pero concretamente sobre todo los trabajadores y los proveedores. El objeto y la finalidad de este crédito es precisamente ése, el pago de las nóminas de este mes y ya veremos cómo vamos haciendo frente a las de los demás.

En cuanto a lo de esconder en el Ayuntamiento, ahora mismo el Grupo Psoe no tiene nada que esconder. A destacar que se reunieron con los grupos que no habían estado antes gobernando, y cree que no habían transcurrido dos semanas cuando les rindieron cuentas de todo lo que ellos estaban viendo; les rindieron cuentas para que ellos lo hicieran a la ciudadanía y a sus grupos.

En el último pleno ya también hablaron de economía y estuvieron dando a conocer los datos que tienen ahora mismo, y no hay nada que esconder y son datos que en cualquier momento se los puede facilitar a cualquier persona que se los solicite, y a los demás grupos su ofrecimiento en el último pleno para dar esos datos.

Sólo le resta decir que la situación económica es la que hay y a la que vamos a hacer frente con todos los argumentos y con todas las herramientas con las que contemos. Desde el miércoles siguiente a la toma de posesión, ya se dirigieron al BBVA en Jaén, y fueron a hablar allí con la intención de renegociar la deuda. Los bancos ven la situación e intentan sacar partido y lo que les decían en primera instancia no les venía bien, pero ellos al final se dieron cuenta de que tampoco les venía bien que el Ayuntamiento no pagara y han rectificado un poco sus pretensiones; pretensiones que ve un poco exageradas y que si no fuera por las circunstancias que tenemos en su vida hubiese firmado un crédito para pagar un crédito.

Interviene nuevamente la Sra. Sánchez manifestando que es cierto que el Grupo Popular ha visto que el Grupo Psoe tiene buena disposición para rendir cuentas, sobre todo informando de cómo está la situación económica a nivel de Ayuntamiento. Pero el Sr. Carmona debe comprender también al Grupo Popular pues a ellos se les llama de urgencia para votar algo que no terminan de entender pues se les ha vendido durante toda la campaña electoral que teníamos un Ayuntamiento saneado; pero si tenemos un Ayuntamiento saneado y de repente les tienen que llamar prácticamente de urgencia cada dos por tres para intentar solventar estos temas, eso es complicado.

Ahora se les traslada también que no tenemos mecanismos de defensa, que estamos totalmente al descubierto de aquí en adelante hasta fin de año. Por eso pide un informe

económico real y firmado para que ellos puedan hacer frente también de alguna manera y puedan tomar partido de alguna manera, de otra forma mucho más “legal”; pues a ellos no les vale que de palabra les dé la información, lo cual les parece muy plausible pero que necesitan ya otro tipo de salida.

Reitera que el Grupo Popular va a votar a favor hoy de manera totalmente excepcional, pero es excepcional pues hay que buscar otras vías.

Contesta el Sr. Carmona que el informe se está elaborando y se facilitará y se hará público.

Interviene de nuevo la Sra. Rescalvo manifestando que debe recordar el art. 93 del R.O.F. con relación a la intervención en un pleno extraordinario por parte del portavoz, una ronda y no es un pleno ordinario.

Contesta el Sr. Alcalde que la Sra. Rescalvo está muy bien informada, pero debe decirle que también hay gente del pueblo que debe de saber y si tenemos que ampliar ese artículo se amplía aquí, pues cree que la gente tiene que saberlo y cree que podemos informar a la gente, y si en lugar de hacer una intervención tenemos que hacer dos haremos dos y si son seis haremos seis.

Y seguidamente los reunidos, por unanimidad de los doce miembros asistentes, ACUERDAN:

Primero.- Adjudicar la Concertación de la Operación de Préstamo Legislatura a la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., con las siguientes condiciones:

- Importe: 283.800 €
- Destino: cancelación por el mismo importe de la cuenta de crédito
- Tipo de Interés fijo: 7,69 %
- Interés de Demora: 18%
- Comisión de apertura: 0,35 %
- Plazo de amortización: 42 meses
- Plazo de carencia: 0 años
- Liquidación: mensual
- Comisión amortización anticipada: sujeta a valoración de mercado
- Comisión de estudio: exenta
- Gastos de formalización: ninguno sin intervención del notario, actuando como tal el Secretario de la Corporación
- Garantías:
 - o Domiciliación de la participación municipal en los tributos del estado

- Mantenimiento de la Participación Municipal en los Tributos de las Comunidades Autónomas
- Cesión de Seguros Sociales e Impuestos pagaderos por el Ayuntamiento
- Contratación de Seguro APAP.

Segunda.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en derecho fuera necesario, para la firma de cualquier documento que se precisara para la ejecución del presente Acuerdo.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a os servicios económicos de este Excmo. Ayuntamiento, para su conocimiento y oportunos efectos.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

3º.- SOLICITUD DE OPERACIÓN DE ANTICIPO SOBRE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.- Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Personal, Tráfico, Policía, Industria y Comercio.

Interviene seguidamente el Sr. Carmona señalando que con la operación que se ha aprobado anteriormente lógicamente no se soluciona el problema, pues al BBVA se le deben 300.000 euros a fecha de hoy, y que el crédito de legislatura a largo plazo y que cumpliría en mayo de 2015 se acaba de solicitar por un importe de 283.800 euros, con lo cual la totalidad de ese crédito va a hacer frente a la deuda que tenemos con el BBVA.

Por lo tanto el problema que tenemos de liquidez para hacer frente al pago de las nóminas y demás sigue estando ahí. Por eso lo que el Grupo Psoe propone es, de los 120.000 euros que aproximadamente nos da el Estado todos los meses, pedir anticipar parte de la cantidad que nos da el Estado de los meses de agosto y septiembre y obtener así ahora mismo la liquidez que nos hace falta. La cuantía es de 135.000 euros y se pagarían en septiembre y octubre.

A continuación interviene la Sra. Sánchez indicando que el Grupo Popular se mantiene en lo que ha dicho anteriormente.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde señalando que quiere informar que todo lo que están haciendo es como el que se está ahogando y le lanzan un flotador que está pinchado, pues nos vamos a aguantar para este mes y para el próximo, pues la situación es muy complicada. Añade que cuando estamos firmando créditos y pólizas, es para pagar otro préstamo que se pidió hace cuatro meses y que no se ha podido atender.

Prosigue manifestando que entre todos tenemos que sacar esto adelante, pues no es una cosa de un grupo político, sino de los trece concejales del Ayuntamiento. Están

luchando tanto en servicios económicos como otros departamentos por sacar esto entre todos adelante.

Reitera que saben la situación en la que estamos y están haciendo con nosotros lo que quieren. Esto no es una cosa que ellos han hecho pues llevan treinta días y esperamos que en los cuatro años puedan darle una solución, aunque cree que, tal y como le ha comentado a un compañero, esto no se soluciona ni en cien días y que necesitaremos más de diez años para una solucionar este problema.

Y seguidamente los reunidos, por unanimidad de los doce miembros asistentes, ACUERDAN:

Primero.- Autorizar una Operación de ANTICIPO sobre la Participación Municipal en los Tributos del Estado, por importe de 135.000 € con la Entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., en las siguientes condiciones:

- Importe: 135.000 €
- Objeto: anticipo PMTE
- Recursos: agosto – septiembre
- Documentación: contrato de anticipo y anexo de contrato en que se certifica el nivel de endeudamiento de la Corporación.

Segundo.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente, tan ampliamente como en derecho fuera necesario, para la firma de cualquier documento que se precisara para la ejecución del presente Acuerdo.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios económicos de este Excmo. Ayuntamiento, para su conocimiento y oportunos efectos.

Visto el resultado de la votación, Alcaldía declara aprobado este acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión el Sr. Alcalde dio por finalizada la misma siendo las doce horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe en el lugar y fecha al principio señalados.

VºBº

EL ALCALDE,